

150699

INFORME DE COMISARIO

ATCOM S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Quito, 30 de Abril del 2008

En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2007 – 31 de diciembre del 2007, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

Los resultados del ejercicio económico 2007, reflejan pérdida debido en gran parte, a la situación socioeconómica que atravesó el país, especialmente en el sector de las telecomunicaciones, ya que este sector es el principal nicho de Mercado de la Empresa.

Sin embargo la Empresa cumplió con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, cumpliendo las normas estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa.

De lo anterior y después de un análisis minucioso a la muestra tomada, y apoyado en la información de los estados financieros, documentos legales y anexos, y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, además demuestran la existencia de un estricto sistema de control interno contable, el mismo que descarta cualquier incumplimiento de carácter legal.

- Se evidencia un endeudamiento por lo mencionado anteriormente, la Empresa al final del periodo arrojo perdida, motivo por el cual, los accionistas se vieron obligados a inyectar liquidez a la misma, para poder cumplir en algo las obligaciones en el corto plazo.
- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona por tercer año consecutivo, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Karla Molineros

COMISARIO

ATCOM S.A.